

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

20 de abril de 2015

I-PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de S. 1356

Por el señor Tirado Rivera:

“Para prohibir en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la importación, producción, distribución, posesión, venta y uso de todo producto de alcohol en polvo, a fin de proteger la salud pública mediante la no aceptación de ninguna otra modalidad que facilite y estimule el consumo de alcohol por parte de cualquier ciudadano, reconociendo los daños adversos a la salud y al bienestar social y colectivo que ocasiona el consumo desmedido de alcohol.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS; Y DE SALUD Y NUTRICIÓN)

P. del S. 1357

Por el señor Tirado Rivera:

“Para establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno al cambio climático con énfasis en la adaptación y la resiliencia; crear la “Comisión de Asuntos Climáticos”, a los fines de establecer y promover el desarrollo de dicha política, su manejo, coordinación e integración de manera concertada; establecer objetivos, funciones y facultades para dicha Comisión; asignar responsabilidades a agencias públicas; reconocer al Consejo de Cambio Climático de Puerto Rico y a sus miembros, ordenar la creación de un Marco Estratégico, la redacción de un Plan de Acción Nacional Ante el Cambio Climático y Planes Regionales de Adaptación ante el Cambio Climático; exigir a las agencias públicas colaborar en la implementación de la política pública aquí establecida; y para otros fines relacionados.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. del S. 1139

Petición presentada por el señor Seilhamer Rodríguez convertida en Resolución, en la Sesión celebrada el lunes, 13 de abril de 2015.

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1140

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar al Senado de Puerto Rico, reunido en Comisión Total, realizar una Sesión de Interpelación al Director Ejecutivo de la Administración de Seguros de Salud, Sr. Ricardo Rivera, en torno a las deficiencias administrativas de las aseguradoras escogidas para administrar “Mi Salud” en las distintas regiones y la deficiencia fiscal de la referida Administración; para establecer las reglas de dicha sesión, el término para rendir informe; y para otros fines relacionados.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1141

Por la señora González López:

“Para ordenar a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación para determinar las causas del problema de deslizamiento de terreno que enfrentan los residentes del barrio Río Cañas Arriba del Municipio Autónomo de Mayagüez, ubicado en la Carretera 106, kilómetro 12.5 interior, camino Charluisat, a fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar que la vida, la seguridad y la propiedad de los residentes no se vea afectada, definir las obras en infraestructura que faltan por hacerse e identificar posibles fuentes de financiamiento para implantar las mismas.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1142

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Vivienda y Comunidades Sostenibles y de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico hacer una investigación exhaustiva sobre el costo, la viabilidad y el desarrollo de la implementación del sistema de prepago voluntario de consumo de los servicios de energía eléctrica y agua mediante el uso de medidores digitales u otros mecanismos, a los fines de fomentar el ahorro, evitar la morosidad y las incidencias de hurto sobre estos servicios tanto en áreas residenciales, industriales como comerciales; e incrementar la liquidez de las corporaciones públicas que brindan estos servicios; y para otros fines.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTO Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 2221

Por el señor Rodríguez Quiles:

“Para añadir un inciso (g) al Artículo 2 de la Ley Núm. 144 de 22 de diciembre de 1994, según enmendada, conocida como “Ley para la Atención Rápida de Llamadas de Emergencias 9-1-1 de Seguridad Pública” o “Ley de Llamadas 9-1-1”, a los fines de incluir la definición de “servicio de texto-a-911”; para crear un nuevo inciso (e) y renombrar los actuales incisos (e), (f), (g) y (h) del Artículo 8 de la mencionada Ley, para establecer la obligación de que la Agencia Sistema 9-1-1 desarrolle los protocolos necesarios para la implementación del servicio de texto-a-911 a la ciudadanía y ordenar a las compañías de telecomunicaciones ofrecer a sus suscriptores un sistema basado en mensajes de texto como parte del servicio de comunicaciones de emergencia, conforme a lo que establezca la Comisión Federal de Telecomunicaciones (FCC).”
(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

R. C. de la C. 716

Por la señora Lebrón Rodríguez:

“Para reasignar a la Oficina de Diseño y Construcción del Municipio de Bayamón la cantidad de once mil ochocientos setenta y siete (11,877) dólares provenientes de los balances disponibles en el sub inciso (1), inciso (a), apartado (1) de la Resolución Conjunta 140-2013 para la construcción e instalación de equipo permanente de entrenamiento físico para niños y adultos en el proyecto comunitario del Parque Intergeneracional en Jardines de Caparra del Municipio de Bayamón; autorizar la contratación de las obras y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”
(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. de la C. 723

Por el señor Franco González:

“Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), la cantidad de setenta mil dólares (\$70,000), originalmente consignados en los incisos (a) y (b) del apartado (1) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 110-2014, para obras y mejoras permanentes; para autorizar la contratación para las obras y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)